

Acta de selección (valoración de méritos y fase de oposición) correspondiente al proceso selectivo convocado para la provisión mediante concurso-oposición del puesto vacante de Secretaría General, clase segunda, del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela (Badajoz), reservado a funcionarios de la Escala de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, Categoría de Entrada.

Día: 19 de julio de 2017
Hora: 10:30 horas.
Lugar: Ayuntamiento de Navalvillar de Pela (Badajoz)

Asistentes:

Presidente:

D. Mario Hermida Ferrer, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría Categoría Superior; Secretario General del Ayuntamiento de Badajoz.

Vocales:

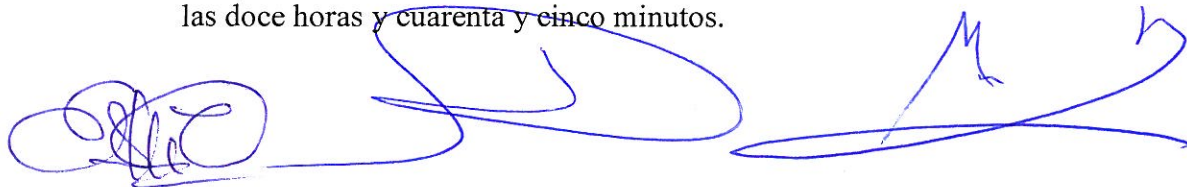
D^a Estrella Blanco Galeas, Jefa de Sección de Régimen Local II de la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local de la Junta de Extremadura.

D^a María Fernanda Rubio Cortés, Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional en el servicio de asistencia jurídica de la Diputación Provincial de Badajoz.

D. Ramón Infante Carretero, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría Categoría de Entrada; Secretario General del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz)

Reunido el tribunal de selección, en sesión celebrada el día diecinueve de julio de dos mil diecisiete, encargado de realizar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, de fecha 16 de mayo de 2017 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 98, de 25 de mayo de 2017, al objeto de seleccionar a un aspirante para la provisión temporal mediante nombramiento interino del puesto vacante de Secretaría General, clase segunda, de dicha entidad local.

Abierto el acto se acuerda determinar como primer y único ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria, un supuesto práctico relacionado con materias jurídicas relacionadas con las materias objeto del puesto de trabajo, otorgándoles para la realización del mismo un período de dos horas, de las tres horas que como máximo determinaba la convocatoria. Se inicia el ejercicio práctico siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, proponiendo la resolución del caso práctico que figura como anexo I a la presente acta; finaliza la realización del ejercicio a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.



Acto seguido y de conformidad con la base sexta de la convocatoria se procede a valorar los méritos alegados por los aspirantes presentados y calificados conforme al baremo indicado en las bases selectivas.

Finalizada la baremación de los méritos alegados por los aspirantes y sobre la base de la documentación aportada por ellos, la puntuación obtenida en fase de concurso es la siguiente:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Experiencia Profesional	Ejercicios Secretaria	Ejercicios Inter./Sec-Int	Cursos	Total
Fernández Vera, M ^a Severiana	80058607-T	0,04	00,00	00,00	0,60	0,64
Menea Martín, Melanie	53735428-E	0,00	00,00	00,00	0,00	0,00
Parras Mendoza, María José	52965517-J	01,25	0,20	0,10	01,20	02,75
Rojas Gordillo, Eva María	80044083-N	01,12	0,20	0,10	0,60	02,02

Concluida la fase de oposición, el Tribunal procede a su valoración, calificándose, por unanimidad de sus miembros como sigue, habiéndose garantizado en la calificación de los ejercicios prácticos el anonimato de los aspirantes:

	Cuestión 1 ^a	Cuestión 2 ^a	Cuestión 3 ^a	Cuestión 4 ^a	Total
Examen n° 1	01,00	0,00	01,00	0,00	02,00
Examen n° 2	02,00	01,50	01,25	01,25	06,00
Examen n° 3	01,00	01,00	01,00	02,00	05,00
Examen n° 4	01,75	02,00	02,00	01,50	07,25

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres para identificar a los aspirantes:

	Apellidos y nombre	DNI	Total
Examen n° 1	Menea Martín, Melanie	53735428-E	02,00
Examen n° 2	Rojas Gordillo, Eva María	80044083-N	06,00
Examen n° 3	Fernández Vera, M ^a Severiana	80058607-T	05,00
Examen n° 4	Parras Mendoza, María José	52965517-J	07,25

A la vista de estas calificaciones se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en las fases de concurso y de oposición, dando el siguiente resultado:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	Total
Fernández Vera, M ^a Severiana	80058607-T	0,64	05,00	05,64
Menea Martín, Melanie	53735428-E	0,00	02,00	02,00
Parras Mendoza, María José	52965517-J	02,75	07,25	10,00
Rojas Gordillo, Eva María	80044083-N	02,02	06,00	08,02

El Tribunal, a la vista de los resultados, acuerda proponer al aspirante Doña María José Parras Mendoza, con documento nacional de identidad 52965517-J, para su nombramiento como funcionaria interina para la provisión temporal del puesto de Secretaría General, clase segunda, del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela (Badajoz), puesto reservado a la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, categoría de entrada, así como que se publique la relación de aprobados en el Tablón de Edictos.

Y no siendo otros el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo la Sra. Presidente que se redacte la presente Acta que suscriben los miembros del Tribunal cuando son las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Navalvillar de Pela, 19 de julio de 2017.

EL PRESIDENTE

Fdo. Mario Hermida Ferrer

EL SECRETARIO

Fdo. Ramón Infante Carretero.

LOS VOCALES

Fdo. M^a Fernanda Rubio Cortés

Fdo. Estrella Blanco Galeas